

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

5767 *Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financieras sobre notificación de expedientes sancionadores, por supuesta infracción grave de la Ley 19/1993, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. Expedientes: 507/2008.*

Se ha formulado Propuesta de Resolución en el siguiente expediente sancionador:

Expediente: 507/2008. Interesado/a: BADR EZZAMAN IDRATE. Fecha Propuesta de Resolución: 29 de diciembre de 2008.

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica que puede retirar la Propuesta de Resolución, en el despacho de la Instructora (en la D. G. Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2ª, 1, Madrid) dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, a los efectos de alegar, lo que en su derecho convenga. Transcurrido dicho plazo sin haberse personado el interesado, dicha Propuesta se elevará a definitiva, dictándose, en el plazo de diez días, la oportuna Resolución.

Madrid, 19 de febrero de 2009.- La Instructora, Mar Arias Lorenzo.

ID: A090010961-1